ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

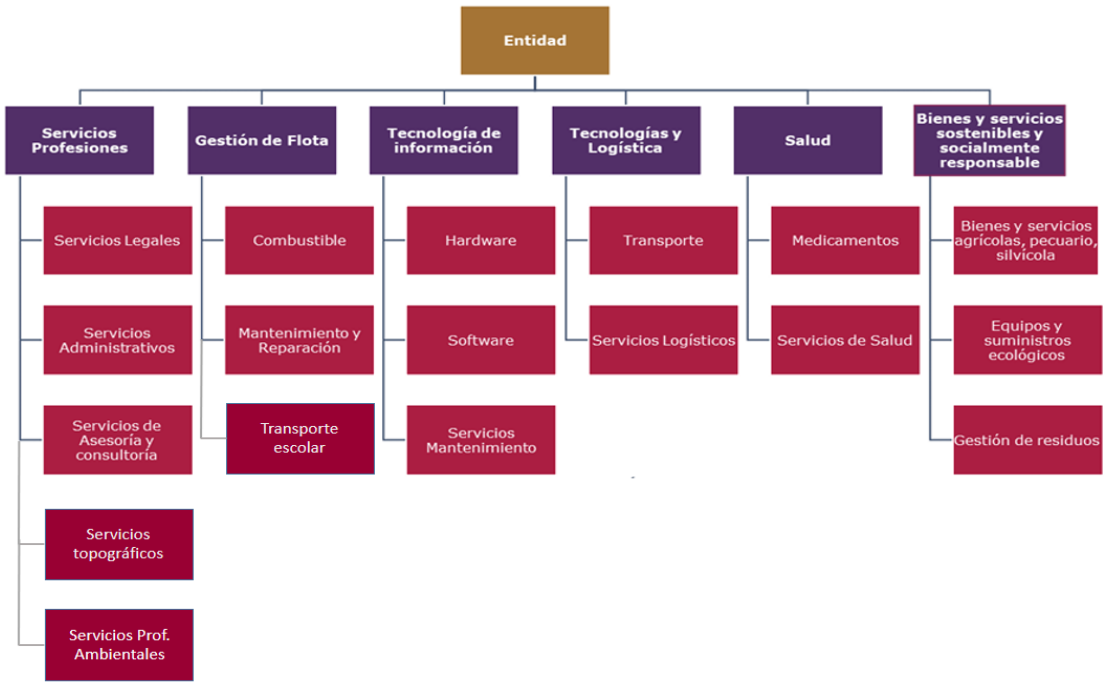
RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA NECESIDAD:

Código de clasificación de bienes y servicios:

Segmento	93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Clase	9314 - Servicios comunitarios y sociales
Familia	931417 - Cultura
Producto	93141702 - Servicios de promoción cultural

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido como: Apoyo logístico para la ejecución y desarrollo del Día del Caicedonismo.

Categoría:



Fuente: MAE 3.0

Por consiguiente y atendiendo a las recomendaciones de la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES, el presente estudio se enmarca en la siguiente estructura:

1. Aspectos Generales del Mercado.
2. Análisis de la Demanda.
3. Análisis de la Oferta.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

1.1 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y, por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y, por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

En diciembre de 2025, la variación mensual del ICTC fue 0,12%, en comparación con noviembre de 2025. El grupo Combustibles (0,24%), registró la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Costos fijos y peajes (0,09%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,07%) e Insumos (-0,16%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

Por su parte, la variación y contribución anual por grupos de costos En diciembre de 2025, el ICTC presentó una variación anual de 4,39% en comparación con diciembre 2024. Los grupos Combustibles (4,86%) y Costos fijos y peajes (4,84%) presentaron variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos, Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (3,98%) e Insumos (0,94%) presentaron variación por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICTC Variación y contribución anuales
Según grupos de costos
Diciembre 2024 – 2025

Grupos de costos	Peso %	2025 Variación %	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación %	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	40,20	**4,86**	**1,85**	12,25	4,49
Insumos	9,79	**0,94**	**0,10**	-0,60	-0,07
Costos fijos y peajes	45,19	**4,84**	**2,25**	8,40	3,91
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	**3,98**	**0,19**	2,72	0,14
Total	**100,00**	**4,39**	**4,39**	**8,47**	**8,47**

Fuente: DANE, ICTC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 FICHA TÉCNICA:

COMPONENTES	UND	CANT	VR. UNIT			
Apoyo logístico para le ejecución y desarrollo del Día del Caicedonismo 3712814	numero	1	3.500.000			
ACTIVIDADES SECUNDARIAS				**COTIZ 1**	**COTIZ 2**	**COTIZ 3**
Garantizar dos (2) carpas de 6x 6 en estructura metálica, lona blanca resistente al agua, con sus respectivos canales para realizar el acto protocolario del 20 de abril 2026 que permita la acomodación de los asistentes al evento del acto de exaltación e imposición del botón honor del Mérito Caicedonista.	número	2	250.000	250.000	300.000	250.000

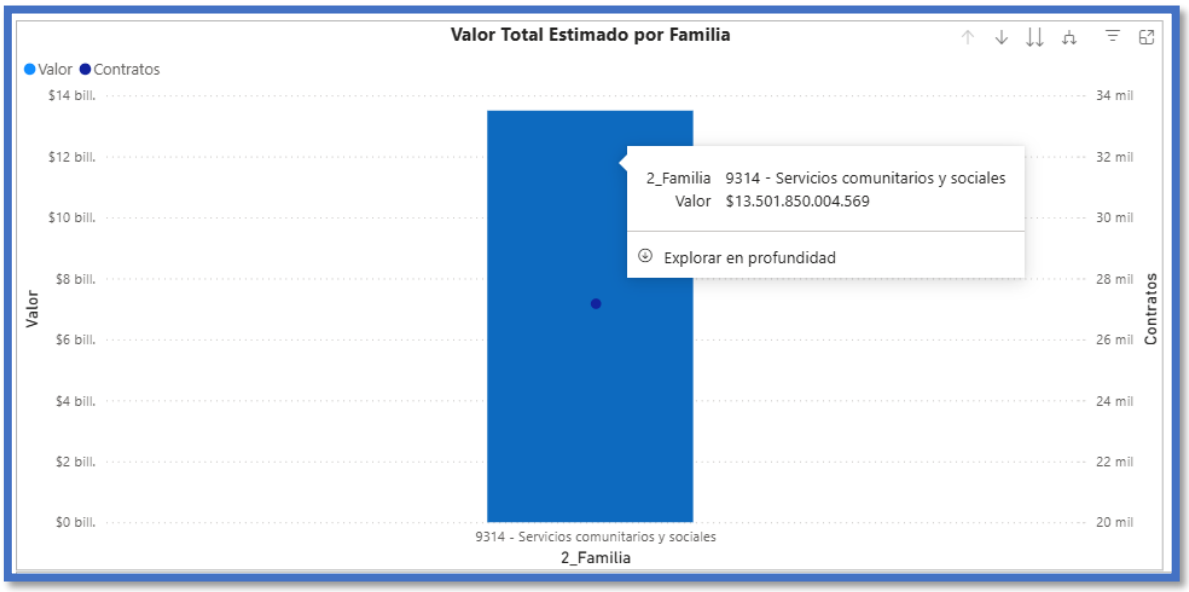
Garantizar una carpa de 3x3 en estructura metálica, lona blanca resistente al agua, con sus respectivos canales para acomodar a la mesa principal en los actos protocolarios del 20 de abril 2026 en el acto de exaltación e imposición del botón honor del Mérito Caicedonista.	número	1	120.000	170.000	120.000	120.000
Garantizar 200 sillas tipo rimax para acomodar a los asistentes en los actos protocolarios del 20 de abril 2026 en el acto de exaltación e imposición del botón honor del Mérito Caicedonista.	numero	200	1.200	1.200	1.200	1.200
Garantizar mesa principal en el espacio a desarrollar el evento, la cual este vestida con manteles acordes a la ocasión, así mismo la mesa deberá tener mínimo siete sillas vestidas, para los miembros de la misma, además deberá suministrar una botella de agua para cada uno y un ramo de flores pequeño en los actos protocolarios del 20 de abril 2026 en el evento del acto de exaltación e imposición del botón honor del Mérito Caicedonista	número	1	200.000	200.000	200.000	200.000
Garantizar el sonido en los actos protocolarios del 20 de abril 2026 en el evento del acto de exaltación e imposición del botón honor del Mérito Caicedonista.	número	1	500.000	500.000	500.000	500.000

Garantizar la izada de bandera en el atrio del Centro Administrativo Municipal - CAM (Banderas de Colombia – Valle del Cauca – Caicedonia)en los actos protocolarios del 20 de abril 2026 en el evento del acto de exaltación e imposición del botón honor del Mérito Caicedonista.	número	1	130.000	130.000	130.000	130.000
Garantizar una presentación artística para los actos protocolarios del 20 de abril 2026 en el evento del acto de exaltación e imposición del botón honor del mérito Caicedonita a cargo del maestro Julio Cesar Gómez Torres el cual deberá realizar 2 interpretaciones musicales.	numero	1	300.000	300.000	300.000	300.000
Garantizar la elaboración y entrega de tres (3) botones los cuales fueron adoptados mediante Decreto 059 de 2001, con las siguientes características: - Forma redonda - Círculo tricolor blanco, verde y rojo - En su interior el escudo de Caicedonia - Inscripción honor al mérito Caicedonita - Material en metal.	número	3	90.000	90.000	90.000	90.000

Realizar un desfile peatonal de comparsa "Amor por Caicedonia 103 años" por las principales calles del municipio el día 20 de abril de 2026 en el horario de las 9:00 am, garantizando 1 carro anfitrión que llevaran la música en conmemoración de la fecha.	número	1	400.000	400.000	400.000	400.000
Garantizar un presentador del evento, el cual estará encargado de orientar el orden del día de la siguiente manera: - Himnos (Colombia y Departamento del Valle del Cauca) - Palabras de la alcaldesa - Reconocimientos al Mérito Caicedonista. - Himno a Caicedonia Valle Además de toda la programación, todo concertado con el supervisor del contrato.	número	1	360.000	360.000	360.000	360.000
Garantizar hidratación (agua) para los asistentes al desfile peatonal del Día del Caicedonismo, por las principales calles del municipio, distribuidas en 3 estaciones del recorrido.	número	1.200	400	400	400	400

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 DEMANDA ACTUAL



Fuente: MAE

La gráfica presenta el valor total estimado por familia, donde se observa la categoría “9314 Servicios comunitarios y sociales”; mostrando que, en el periodo del 2025 en el Valle del Cauca, representó un valor aproximado de $13.501.850.004 y 27.167.

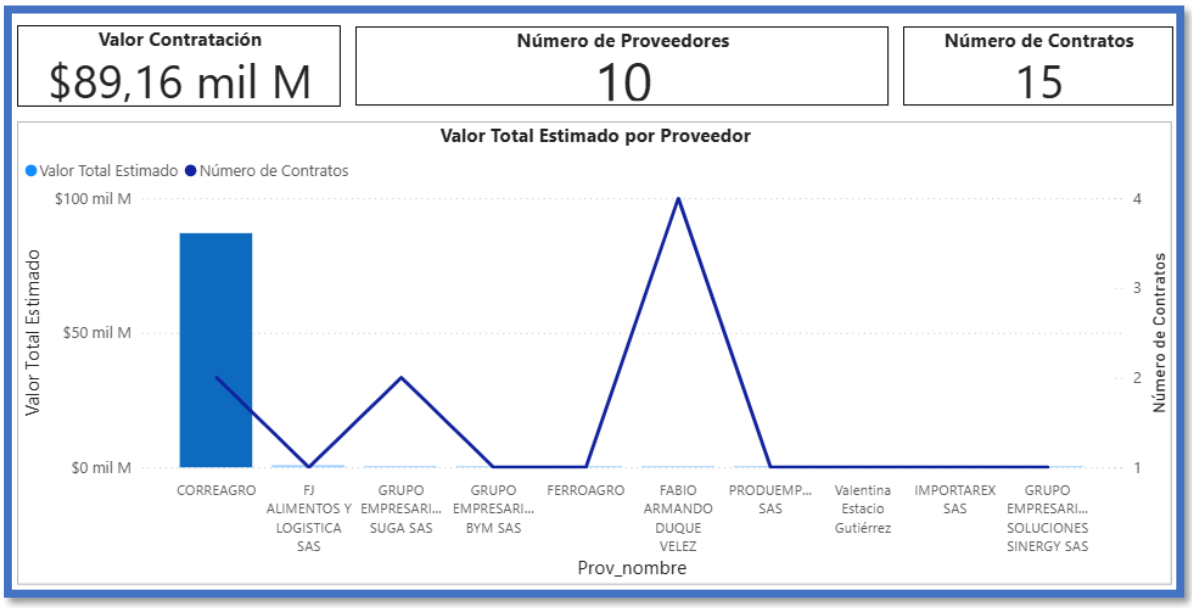
2.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Año	2023			2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	18	$153.393.139	4,68%	40	$1.039.845.950	31,72%	43	$1.049.841.080	32,02%	2	$1.035.199.999	31,58%	103	$3.278.280.168	100,00%
Total	**18**	**$153.393.139**	**4,68%**	**40**	**$1.039.845.950**	**31,72%**	**43**	**$1.049.841.080**	**32,02%**	**2**	**$1.035.199.999**	**31,58%**	**103**	**$3.278.280.168**	**100,00%**

Fuente: MAE

En 2023 se registra una participación muy baja, con 18 contratos por un valor de $153.393.193, lo que representa apenas el 4,68% del total. Para 2024 se observa un crecimiento significativo, alcanzando 40 contratos y un valor de $1.039.845.550, equivalente al 31,72% de participación, La tendencia se mantiene en 2025, donde se presenta el mayor número de contratos (43) y un valor de $1.049.841.008, con una participación del 32,02%.

3. ANALISIS DE LA OFERTA



Fuente: MAE

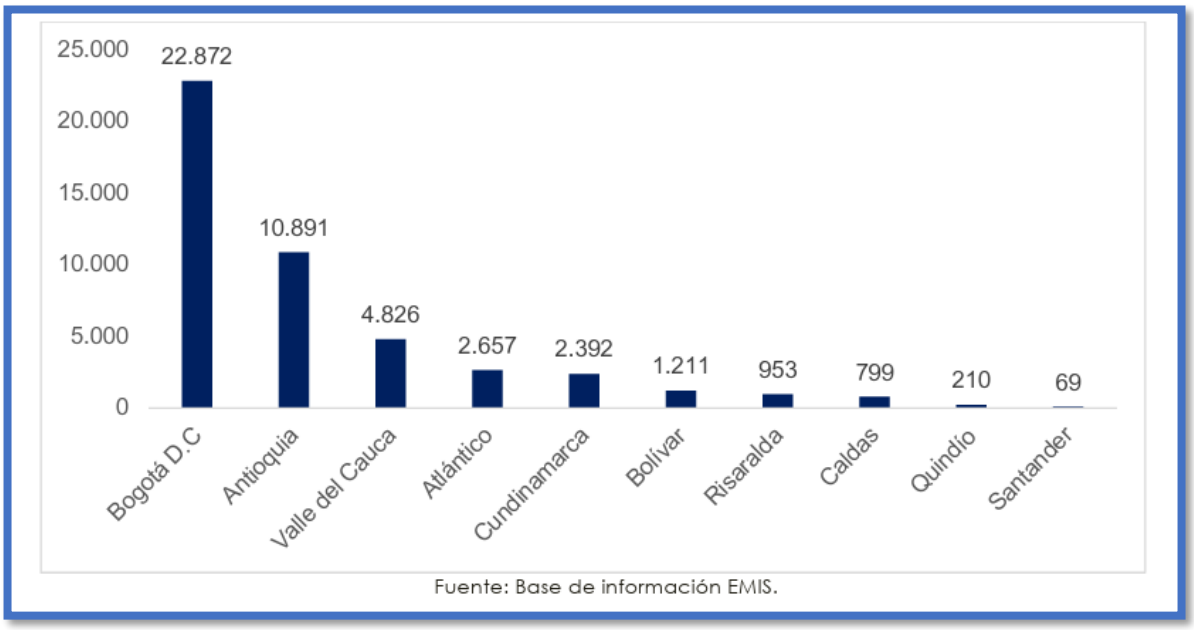
La gráfica resume la contratación por proveedor. En la parte superior se indica un valor total de contratación de $89,16 millones, con 10 proveedores y 15 contratos en total.

3.1 Participación de MiPymes

En Colombia existen más de 5,4 millones de micro, pequeñas y medianas empresas. Según el DANE, se estima que estas empresas representan entre el 90 y 99 % del sector productivo total del país. De igual forma, los datos que vale la pena destacar son:

- Las pymes generan el 40% del PIB nacional.
- En las pymes trabaja más del 80% de las fuerzas productivas en el país.
- Aproximadamente el 50% de los micronegocios operan en la informalidad.
- Al día se crean en el país aproximadamente 90 micronegocios.
- En el año 2021 se fundaron más de 250.000 pymes en Colombia.
- La mayor parte de las pymes emergentes en Colombia son microempresas (más del 90% si lo comparamos con las pequeñas y medianas empresas).

Los principales departamentos en los que hacen presencia las MiPymes son: Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, la siguiente gráfica muestra el top 10 de los departamentos con mayor cantidad de MiPymes:



Fuente: Base de información EMIS.

FECHA	Para constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ROLANDO BARRERO VALENCIA
Secretario de Educación y Cultura Municipal

Proyecto: Tatiana Ramírez Muñoz - Contratista
Revisó Xiomara Andrea León Idárraga - Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario